

EL SUPLEMENTO

SEMANARIO TRADICIONALISTA

CON LICENCIA Y CENSURA ECLESIASTICAS

ADMINISTRACION: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCION: En Palma, trimestre, UNA Peseta.—Fuera, 1'15 trimestre

EL SUPLEMENTO

PALMA 10 DE FEBRERO DE 1893

ELECCIONES

La proposicion que los carlistas presentaron á consecuencia de su reunion del 13 de Enero en San Sebastian, vimos ayer que se hallaba tan desprovista de sentido, y aparecia tan destituida de fundamento que por lo arbitraria y absurda, bajo cualquier aspecto que se considerase, no merecia otro calificativo que el de simple recurso dilatorio, el de una nueva evasiva, como lo fué anteriormente el aparentar que algunos de ellos desconocian las bases de union propuestas por nosotros.

El tiempo avanzaba, era urgente tomar una resolucion definitiva, las circunstancias no permitian mayores dilaciones y por ello nuestros amigos entendieron que era llegado el momento de formular concretamente las bases de union y exigir una respuesta categorica de los carlistas acerca de ellas.

En este sentido se redactó el documento del 16 de Enero que ya nuestros lectores conocen y en el que se hacia constar que las proposiciones que en él se formulaban eran definitivas é irrevocables; señalándose como plazo para aceptarlas ó rechazarlas, el de tres días.

Con desden verdaderamente cesarista, dejóse espirar el plazo, sin cuidarse siquiera de rogar que se prorogara; y al cuarto día manifestaron los carlistas que debiendo reunir su junta electoral para tratar del asunto, y necesitando de tiempo al efecto, veria de congregarla en esta ciudad, el sábado 21 del corriente.

Aunque el término de los tres días concedido habia espirado el 19, y aunque era tan evidente como claro que solo se aspiraba á procurar por este medio una nueva dilacion, fué preciso dar una prueba más de nuestro espíritu conciliador, esperando en vano la resolucion anunciada para el día 21.

Con efecto, reunida la junta carlista en él, y por inverosímil que esto parezca, tampoco adoptó el acuerdo anunciado, recurriendo, como lo vieron nuestros lectores en la carta que publicamos ayer, al subterfugio de suponer que habian faltado

á la junta varios de los que debian componerla, y aplazando su respuesta para otra que debia tener lugar el martes 24.

No podia darse más informalidad, ó por mejor decir, no cabia combinar con más insistencia un plan de recursos dilatorios que pensara á prueba nuestra paciencia. Un litigante de mala fe no hace más para aburrir á su adversario, que lo que en este sentido hicieron los carlistas con nosotros.

Aun cuando la premura del tiempo y la proximidad de las elecciones no se avenian con este género de estudiadas prórogas y de dilaciones tan injustificadas como destituidas de fundamento, era menester, sin embargo, llegar casi al heroismo, en el terreno de las concesiones, para persuadir y para demostrar hasta qué punto se abusaba de nuestra paciencia; y nuestros amigos resolvieron esperar una vez más el resultado de esa junta que debia celebrarse el 24, en la inteligencia empero, de que si se dejaba espirar inútilmente el plazo señalado, ó si se acudia de nuevo á algun otro subterfugio, se verian en la dolorosa pero imprescindible necesidad de hacer públicas las gestiones practicadas para procurar la union, de darlas á conocer á los católicos de Guipúzcoa, á fin de salvar de esa suerte su propia responsabilidad y para que sobre cada uno recayera la que le pudiese corresponder.

Llegó el día 24 y aun cuando por la noche era ya público el sentido en que los carlistas habian resuelto el asunto, no se dió noticia oficial de la resolucion aludida hasta la tarde del siguiente día, 25 de Enero, dándose á conocer el 26 en este diario y quedando rotas desde entonces las negociaciones que en balde se siguieron hasta entonces con una paciencia extraordinaria y con una benevolencia sin límites.

Y aquí es de notar que el contenido de la última resolucion carlista, era idéntico al de la primera. La nota característica de la actitud de los carlistas en este asunto era la pretension de que se escluyera al señor Nosedal del distrito de Azpeitia.

Ese fué su acuerdo primitivo en Tolosa y con ese fin acudieron, en vano, al Prelado de la Diócesis; en la misma resolucion insistieron en la reunion del 21 de Enero; el mismo criterio debió animar á los congregados en esta ciudad el día 22; ese acuerdo prevaleció en definitiva en la junta del 24.

Si pues estaba irrevocablemente resuelta la cuestion en ese sentido desde un prin-

cipio, por los que constityen el elemento directivo del partido carlista ¿á qué ofrecer nuevas deliberaciones, aplazar el asunto para nuevas juntas y aparentar que se diferia á ulteriores debates? ¿No prueba esto una vez más, como lo han demostrado despues los hechos, que se trataba de utilizar ese tiempo en gestiones que no se avienen con la buena fe que debe presidir á estas negociaciones, cuyo resultado negativo estaba preiuzgado ya, como lo demuestran ese proceder y esas gestiones?

Pero era preciso que los carlistas demostraran por sus actos que no quieren la union de los católicos, que anteponen los intereses de partido á los intereses religiosos y sociales; y en efecto, esto ha quedado plenamente evidenciado, como tendremos ocasion de demostrarlo una vez más, estudiando en el próximo número su contestacion del 24 de Enero.

Uno de los actos que mejor dan á conocer el espíritu que anima á los carlistas en sus relaciones con nosotros, es el de negarnos constantemente el carácter de agrupacion política, el carácter de partido que evidente y justamente tenemos derecho á ostentar.

Para ellos seremos siempre los rebeldes de la casa y nada más; para ellos no puede haber más partido católico que el suyo; ellos no reconocen que podamos unirnos con sus fuerzas, sino es volviendo á las filas de D. Carlos, haciéndonos carlistas otra vez.

Ignoran sin duda, ó aparentan ignorar que puede formarse una agrupacion católica en la que quepan todos los hombres de buena voluntad, todos los católicos de verdad, siquiera en lo que es accidental se inspiren en distintos criterios, dentro de la honesta diversidad que la Iglesia permite.

De aquí su mala disposicion para unirse con todo otro elemento católico que no sea el suyo propio. De aquí ese desden con que nos tratan, negándonos personalidad política y vida propia entre los diversos partidos de España.

Decimos esto porque, como pudieron apreciarlo nuestros lectores en la carta del señor Arteaga que ayer publicamos, se dirige en ella al Sr. Zabala, sin aludir á la representacion que ostenta como presidente de la Junta Regional de nuestra Comunion en esta provincia, sin concederle título alguno que implique el reconocimiento de este carácter, que legítima

y dignamente posee y suponiendo que las bases de union que propone á los carlistas, las presenta en nombre propio y no en representación de una agrupacion política.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre este proceder que no es nuevo para que vean cuan malas disposiciones, en orden á la union revelan los carlistas, al incurrir repetidamente y aun en las negociaciones de paz, en la injuria que nos hacen negándonos hasta nuestra personalidad política.

La carta que hoy publicamos y en la que se contesta á la que ayer reproduciamos, trata en parte de esa injusticia carlista, y coloca en este sentido las cosas en su punto, rectificando la arbitraria apreciacion de estos nuestros antiguos amigos, hoy tan desdeñosos é injustos con nosotros.

Dice así el documento á que aludimos:

«Sr. D. Castor de Arteaga:

Tolosa 23 de Enero de 1893.

Muy señor mio y de mi consideracion: Por su carta del 21 he visto que ha enterado usted á la Junta electoral de la Comunion Católico-Monárquica de las bases de union por mí propuestas y del contenido de mi carta anterior. Creo que por efecto sin duda alguna de una inadvertencia ha supuesto usted que haya podido proponer por mí, personal ó particularmente las bases de union, ni escribir carta ninguna en ese sentido, puesto que ambos cosas las he hecho en el concepto de Presidente de la Comision nombrada por la Junta Regional de la Comunion Tradicionalista de Guipúzcoa, á la que he dado por lo mismo conocimiento de lo que se sirve manifestarme en la suya.

La Comision que presido, en atencion al ofrecimiento de esa Junta de tomar resolucion definitiva en la próxima reunion que debe tener lugar mañana, se decide á esperar hasta el miércoles 25 del corriente, para dar una vez por concluidas estas negociaciones, creyendo que la mencionada Junta de la Comunion á que usted pertenece, no ha de faltar á su empeñada palabra.

Lo que comunico á usted para su gobierno, repitiéndome con este motivo á la consideracion de usted como su más atento amigo y s. s. q. b. s. m.

R. Zavala.

(De El Fuerista.)

CARTA PASTORAL DEL EXCMO. SEÑOR OBISPO DE ASTORGA al clero y fieles de su diócesis SOBRE LA NECESIDAD DE FOMENTAR LA ACCION CATÓLICA

Y LA ORGANIZACION

DE LOS CATÓLICOS EN ESPAÑA

(Continuacion)

II.

El Pontificado ha sido siempre el faro luminoso que ha alumbrado á los hombres y á las naciones en los derroteros de ese mar tenebroso del mundo para librarles de los peligros, de los escollos y precipicios, en donde necesariamente debieran perecer ó naufragar durante el forzoso viaje de su existencia. Los Papas han señalado siempre á los pueblos y á las sociedades, en donde se halla el verdadero puerto de salvacion, de paz y de tranquilidad.

La sabiduria de los Papas ó del Pontificado en los primeros siglos de la Iglesia, y en los siglos de la Edad Media, se ha reproducido en la historia moderna. Todos los grandes acontecimientos se hallan ligados con la historia del Pontificado: los Papas nunca se mostraron indiferentes á la suerte de las naciones; y vemos que en todos los grandes hechos históricos han debido intervenir, no como simples testigos, sino como sabios consultores, jueces ó rectores expertos. Ellos han sido siempre los defensores del derecho y de la justicia; los protectores de la verdadera libertad y de la dignidad humana. Su papel en la historia, á imitacion de la gran política de Dios para con los hombres, ha consistido en resistir á los soberbios y levantar á los humildes, en increpar á los orgullosos opresores de los pobres y en defender los derechos de los oprimidos; en mantener á los reyes y gobernantes dentro de los justos límites de su autoridad, y en impedir las guerras injustas y los atropellos contra derecho y justicia.

Sin la accion constante del Pontificado en la historia, los pueblos y las naciones hubieran experimentado guerras mil veces más desastrosas, y trastornos más profundos de los que desgraciadamente se han realizado; y bien puede afirmarse que en todos los periodos de paz aparece patente la intervencion salvadora del Pontificado. La civilizacion y el progreso real de las sociedades modernas, no puede explicarse sin esa intervencion Pontificia, y sin la accion bienhechora de la Iglesia católica. Mil veces, sin este beneficio y auxilio sobrenatural y divino, las sociedades y el humano linaje, despues de haberse despedazado, hubiesen vuelto al estado de la más espantosa barbarie.

En nuestros días, la colosal figura de nuestro amado Papa, el sapientísimo Leon XIII, continuando la brillante historia del Pontificado en los siglos pasados, aparece igualmente como el salvador del mundo moderno, el gran mediador y árbitro en los grandes acontecimientos de la historia contemporánea; el defensor integérrimo de los derechos de la moral, de la injusticia y de la dignidad humana; el enemigo de toda opresion y de todo despotismo; el protector de las clases obreras; el más poderoso sustentador de los progresos científicos, y el más decidido partidario de la libertad cristiana de los pueblos y de la paz social de las naciones.

El actual Pontifice, conocedor de todas las dolencias sociales, compadecido de nuestras necesidades y dolores, abarcando con su superior mirada el estado del mundo moderno, ha levantado un potente grito de alerta á todos los hombres de fe y de buena voluntad, y á todos los católicos del mundo, exhortándoles repetidamente á la union y á la accion católica.

En su admirable Encíclica acerca de los deberes principales de los cristianos, despues de habernos descrito la perniciosa influencia de los errores contemporáneos, y del plan concertado de los enemigos de la Iglesia, para apoderarse, por todos los medios posibles, de los cargos públicos y tomar las riendas en el gobierno de los Estados, con detrimento de la Religion católica y de la educacion cristiana de los pueblos, nos llama al cumplimiento de nuestros principales deberes como católicos. Dice que lo primero que el deber de tales nos impone es *profesar abierta y constantemente la doctrina católica y propagarla cada uno segun sus fuerzas*. Que no debemos arredrarnos ante la audacia de los malos, *pues á todos es dado oponer y mostrar aquella fortaleza que es propia de los cristianos, y en la cual, no raras veces, se quebrantan los bríos de los adversarios y se desbaratan sus planes*.

Despues de este primer deber del valor cristiano en la defensa de nuestra fe, para que la accion católica sea poderosa y eficaz, nos exhorta á la union; pues dice: *no llenarán este deber como conviene colmadamente y con provecho, si bajan á la arena separados unos de otros*. El Fundador de

la Iglesia, que es sociedad perfecta, ha impuesto á los fieles *la obligacion de trabajar por la salvacion del linaje humano como un ejército formado en batalla* (1). Que esto exige la composicion y conformacion de la sociedad cristiana, que nadie pudo mudar, no siendo *permitido á cada uno vivir á su antojo, ó escoger el modo de pelear que más le agrade, porque desparrame y no recoge, el que no recoge con la Iglesia y con Jesucristo, y en realidad pelean contra Dios, todos los que no pelean con El y con la Iglesia* (2).

Insistiendo nuestro Santísimo Padre en la necesidad de la union de los católicos, y apoyándose en la autoridad del Apóstol San Pablo cuando exhortaba á los Corintios á que todos tuviesen un mismo lenguaje, que no hubiese cismas entre ellos, *antes bien viviesen perfectamente unidos en un mismo pensar y en un mismo sentir*, nos señala como medio seguro para llegar á esa union, que deberá ser formidable á los enemigos del nombre católico, *como necesaria la concordia de pareceres*; pues entiende que *no pueden unirse las voluntades, ni ser las acciones semejantes, si los entendimientos tienen diverso sentir*.

Exige de los católicos, para el logro de esta perfecta union, no solamente la obediencia á las verdades divinamente reveladas, sino tambien la sumision y obediencia al Romano Pontifice, y á la autoridad de los Prelados. *Porque uno de los deberes cristianos, añade, es dejarse regir y gobernar por la autoridad y direccion de los Obispos, y ante todo por la Sede Apostólica*. Por eso no debe extrañarnos que el Episcopado español, basado en esas enseñanzas del Papa, prescribiese en las memorables *Reglas prácticas*, que se publicaron en el Congreso Católico de Zaragoza, y principalmente en las 25, 26, 27 y 28, la necesidad de que todos los católicos se abstuviesen de seguir otra marcha en defensa de la Religion y de los derechos de la Iglesia que la señalada por el Papa y el Episcopado, conforme se lee en la 27: *que á la prudencia política del Papa, en primer término, y dependientemente de él á la de los Obispos, corresponde el gobierno de la Iglesia y la direccion de las acciones de los cristianos á la consecucion del fin para que ha sido la Iglesia constituida: ó sea á la que llama el Papa prudencia política de la Iglesia*; correspondiendo tan solo en este punto á la prudencia política de los particulares el fiel cumplimiento de lo que ordena la autoridad de la Iglesia.

El Papa, en virtud de esta potestad de régimen de la Iglesia y de todos los fieles del mundo, hoy más que nunca, vista la preponderancia del poder sectario en todas partes, se ha creído en la necesidad de llamar la atencion de los católicos de todas las naciones, procurar su más estrecha union, fortaleciendo los lazos de la caridad cristiana, y organizar perfectamente las fuerzas creyentes que han de constituir el único ejército, verdadero salvador de las sociedades modernas. Por eso vemos que ayer se dirigió á los católicos alemanes, exhortándoles reiteradamente á la union y á la defensa de los derechos de la Iglesia con valor cristiano, obrando siempre con esa sabiduria admirable de la política Pontificia, cuyos secretos resortes tan perfectamente sabe mover el Vicario de Jesucristo, en cuyas manos expertas se halla confiado el timon de la nave de la Iglesia. En otras ocasiones hemos visto dirigir sus exhortaciones ó sábias Encíclicas á los católicos de Irlanda, á los de los Estados-Unidos, á los católicos de las repúblicas del Sur de América, á los de Polonia y de Bélgica, á los católicos de España, de Portugal, de Francia, y últimamente á los de la desgraciada Italia con motivo del preponderante inflajo del masonismo.

El Papa, superior á todas las preocupaciones de los políticos, respetando todas las formas de

(1) Cart. c. 6, v. 9.

(2) Luc. 11, v. 23.

gobierno y todos los poderes constituidos, ha demostrado bien al descubierto, que no lleva otra mira, al promover ese movimiento de la acción católica y de la organización de las fuerzas cristianas, que la defensa en todas partes de la fe de Jesucristo, de los derechos de la Iglesia, de los intereses del orden moral y religioso, de la conservación y de la felicidad de las modernas sociedades. Son cosas hoy secundarias, para el Pontífice, la variedad de las formas políticas, los caprichos de la fortuna, y la constante agitación de los hombres políticos ó ambiciosos: con miras siempre las más elevadas, busca la defensa de la Religión y de la justicia, y la concordia necesaria de los poderes de la tierra con el Pontificado, para dejar ilesos ó triunfantes los derechos de la Iglesia católica y hacer que los hombres, lo mismo que las sociedades, jamás pierdan de vista los fines sobrenaturales para que fué criado el humano linaje.

Que al Papa no le asustan las monarquías, las democracias, las repúblicas, ni las formas de gobierno mixtas, ni ningunas otras probadas ó por probar en la historia de la humanidad y régimen de los pueblos; lo que sí impresiona su ánimo, repugna á su conciencia y llena de amargura su corazón son las legislaciones impías, las Constituciones hostiles á la Religión, el encumbramiento en el poder de hombres sectarios ó anticatólicos, el fomento de ideas ó sistemas ateístas ó subversivos del orden social, la gestión, en una palabra, de los negocios públicos ó el ejercicio poder por políticos masones, enemigos declarados de Dios y de su Santa Iglesia.

Ojalá que el Papa, siempre con la sabiduría, moderación y prudencia política con que sabe hacerlo, pudiese dirigir libremente su voz á los católicos de cada país y región del mundo, prescribiéndoles la norma de conducta que hubiesen de seguir en la defensa de la Religión y de la sociedad; que entonces los católicos anduvieran más unidos, más compactos y más seguros en su acción político-religiosa. Habló el Papa para los católicos de Francia, y ¿qué les dijo en su memorable Encíclica de 16 de Febrero del año último? «En la actualidad, ¿cómo no conmovemos con vivo dolor ante la influencia de la vasta conspiración realizada por ciertos hombres para aniquilar en Francia el Cristianismo, y la animosidad que manifiestan para la realización de sus deseos, pisoteando las más elementales nociones de libertad y de justicia, y los inalienables derechos de la Iglesia católica? Y cuando vemos aparecer, una tras otra, las funestas consecuencias de tan culpables ataques que tienden á la ruina de las costumbres, de la Religión y aun de de los mismos intereses políticos, prudentemente comprendidos, ¿cómo expresar las amarguras que nos inundan, y los temores que nos asaltan? Y vemos en seguida que, como Jerarca supremo, después de haber recordado cuanto ha hecho para avivar el amor y la unión entre los católicos franceses, añade: «Y aun hoy día, Nos creemos oportuno, todavía más, necesario, elevar de nuevo nuestra voz para exhortar vivamente, no sola á los católicos, sino á todos los franceses honrados y sensatos, para que, rechazando todo germen de disensiones políticas, consagren únicamente sus fuerzas á la pacificación de su patria.» ¿Quién no comprende, por lo tanto, la solicitud y sumo cuidado con que deben velar por la conservación de la Religión católica los franceses que la profesan, y con tanto más entusiasmo, cuanto que entre ellos es objeto el Cristianismo de las más implacables hostilidades por parte de las sectas? En este terreno no pueden permitirse ni indolencia en la acción, ni división de partidos: la primera acusaría un abandono indigno de un cristiano; la segunda fuera causa de una debilidad desastrosa.

Tales exhortaciones de nuestro sapientísimo Papa dirigidas á los católicos de Francia, debemos aceptarlas, siquiera en el pensamiento y fin que las anima, como dirigidas igualmente á los católicos de nuestra nación. No es, por fortuna,

que España se halle tan completamente sometida al poderío y dirección de las sectas, pero sí debemos temer que, por la indolencia en la acción de los católicos españoles, y por la división de los partidos, vaya cada día en mayor progreso el espíritu sectario, y que luego más tarde, por desgracia y por culpa de todos, pero especialmente por las divisiones de los católicos, por su indolencia ó falta de organización, vengamos á recibir el merecido castigo, que fuera el predominio del libre pensamiento y del masonismo en el gobierno de la nación más católica.

Los Cardenales de Francia, en su memorable declaración á los católicos de aquel desgraciado país (fecha 16 de Enero de 1892) lamentándose con dolor profundo de sus divisiones, de su indolencia y de su falta de organización; atribuyendo la opresión de la Iglesia y el triunfo de los sectarios, en gran parte, á tales causas, y sobre todo, á haber dejado trascurrir quince años sin hacer nada los católicos para llevar á las Cámaras un número de diputados y senadores suficiente á contrarrestar la influencia sectaria, ó á impedir el triunfo de perversos gobernantes. Hoy, después de las Encíclicas del Papa, los verdaderos católicos salieron de su culpable inercia, y vemos trabajar heroicamente por reconquistar el tiempo perdido. En el terreno de la legalidad existente trabajan con fe y con entusiasmo; se procura en todos los departamentos la más estrecha unión entre los cristianos dóciles á la voz del Papa; y hombres eminentes, dirigidos por el Episcopado, organizan valerosa y discretamente, sin darse punto de reposo, la liga social y católica que habrá de salvar la desdichada nación vecina. Oyendo la voz del Pontífice, esfuerzanse aquellos católicos para llevar al municipio, á las diputaciones y á las Cámaras, hombres probos, creyentes valerosos, franceses honrados y sensatos.

¿Qué debieran hacer los católicos españoles sino seguir idéntico ejemplo, y acallando por hoy sus divergencias políticas, aceptar como propias las enseñanzas Pontificias?

(Se continuará.)

Dice la *Revista Popular* del 1.º del corriente:

«Más de seiscientos estudiantes de esta Universidad han firmado y enviado á Madrid una enérgica protesta contra la apertura del mal llamado templo evangélico que pretenden regalarnos las sectas.

Dice así este hermoso documento:

«Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros:

«Los infrascritos estudiantes de esta católica Universidad, heridos en sus sentimientos más vivos con la noticia de la próxima apertura de un templo protestante en la capital del reino, acuden á V. E. confiados en la justicia de su petición, solicitando encarecidamente del Gobierno que preside la denegación del permiso para que pueda verificarse aquel acto, á todas luces ilegal, con que la impiedad de algunos extraviados pretenden arteramente convertir la tolerancia religiosa vigente en manifiesta libertad de cultos, ultrajando los sagrados fueros de la Religión del Estado, y faltando abiertamente á lo que prescriben la Constitución y la Real Orden aclaratoria de 23 de Octubre de 1876.

«Dios guarde á V. E. muchos años.—Universidad literaria de Barcelona, 20 Enero de 1893.»

Excusado es decir que este acto de varonil firmeza cristiana les ha revuelto la bilis á todos los elementos masonicos y masonizantes de esta ciudad. ¡Más de seiscientos estudiantes! ¡Ahí es nada la cosecha de clericales que ofrece en flor nuestro centro universitario!

Séales en nombre de Dios y de la patria muy entusiasta parabien.»

RECORTES

¿Habrás visto un periódico más taimado que *La Union*?

Teme que al fin se conceda permiso para abrir la capilla protestante, y clama contra el partido liberal.

Está bien que toda la nación proteste contra esa apertura tan antirreligiosa como anticonstitucional.

Pero nadie tan desautorizado para protestar contra ella como el partido de *La Union*, cuyos hombres, cuando eran poder, consintieron que se levantase el edificio, y que se abriesen muchas capillas protestantes en Madrid, en Granada y en otros pueblos.

¡Si creará *La Union* que sus lectores están en Babia!

Cuando evitarlo pudiste,

El templo se levantó;

¡Ah! el interés se cruzó,

Y el interés preferiste.

Clama también ante el temor de que se disminuya el presupuesto del Culto y Clero.

Está bien.

Pero ¿qué derecho tiene *La Mestiza* para quejarse contra esa iniquidad?

¿No fueron sus hombres los que, con Cánovas á la cabeza, consintieron que se aumentase el injusto, cruel é inhumano descuento de la dotación del Clero?

¡Si pensará *La Union* hacernos comulgar con ruedas de molino!

Ve una paja en el ojo del vecino,

Y no ve que en el suyo lleva un pino.

Y tiene la audacia de irritarse contra los abusos de la prensa, ella cuyos hombres consintieron la publicación del discurso Moraytiano, del *Motín* y de otros escritos impíos y pornográficos!

Y se atreve á exclamar, derramando lágrimas de cocodrilo!

«Los librepensadores y masones pueden decirlo todo, y los sacerdotes católicos no pueden decir nada.»

¡Pobre *Union*! No tiene presente que, cuando sus hombres eran gobierno, se insultó (ella sabe por quién) al Obispo de Tarazona llamándole *viejo chocho*, y se permitió (*La Union* sabe por quién) que Morayta publicara sus herejías, y se hizo callar (á ella le consta por quién) al Padre Mon, y con amenazas se quiso hacer callar al Obispo de Plasencia...

La Union, falta de memoria,

No puede escribir historia.

Todo esto nos hace recordar cierta famosa plancha del periódico mestizo.

Se escandalizó *La Union*, y se lamentaba amargamente, porque el gobierno de Sagasta había autorizado oficialmente, «por 1.ª vez,» una logia masonica en Madrid.

Y *El Siglo Futuro* contestó, con estas ó semejantes palabras:

Con razón se lamenta de ese escándalo *La Union*. Pero no es exacto que esa logia

sea la primera autorizada oficialmente; la primera que oficialmente se autorizó, fué la de Alicante, siendo Ministro el señor Pidal.

—Fué cogida mayúscula, por cierto.
—¿Y calló *La Mestiza*?—Como un muerto.

Sogun ha dicho *El Imparcial*, del Congreso de librepensadores celebrado en Madrid, desaparecieron 5.000 pesetas.

Nadie lo debe extrañar, Porque es natural, señores: Siendo librepensadores, Librementemente han de pensar.

De *La Bomba Final*:

«En el escrutinio verificado para la elección de un senador federal por el distrito de Wyoming (Estados Unidos) ha sido elegida la señora Bartlett

Es la primera vez que una señora se sienta en los escaños del Senado.

Si la noticia llega (que si llegará) á doña Emilia Pardo Bazan, tememos que nos abandone y se trasplante á Wyoming con la esperanza de seguir la suerte de la señora Bartlett.

Aunque por nosotros!...

Pues, si á mí á escoger me dan, Diré, con arte ó sin arte: —Vaya la Pardo Bazan Con su realismo á otra parte.

Del mismo:

«*El Correo Español*, órgano de D. Carlos, ocupándose de la campaña que estos días vienen sosteniendo *El Imparcial* y *El Resumen*, sobre la asignación de los reyes, recuerda el manifiesto en que D. Carlos prometió renunciar á la mitad de la lista civil, dejando el resto para beneficio de la patria.

¡Cuántos harían lo mismo sin llamarse Carlos! Ahí están, sin ir más lejos, Castelar, Ruiz Zorrilla, Pi y Margall y Salmeron, y otros que se callan, que se contentan con algun millonaje menos, si los nombran reyes. Pero no están maduras.»

Zorrilla y otros masones Dirían:—Sea por Dios (Me callo sus expresiones);

¿Me asignan cuatro millones? Yo me contento con dos.

La Academia francesa ha dado con la puerta en las narices, por tercera vez, al asqueroso Zola.

En la tercera sólo ha obtenido seis votos.

Zola en un lupanar cantara albricias, Mas rechaza el honor las inmundicias; Por eso la Academia De Zola los escándalos no premia.

GACETILLA LOCAL.

Esta mañana á las once, en la iglesia de Padres Agustinos, se celebrarán honras fúnebres en sufragio del alma de doña Margarita de Borbon.

ERRATA.—En la pág. 4.^a, col. 2.^a, del número anterior, en el suelto que da cuenta del fallecimiento de D.^a Margarita de Borbon, se lee Febrero, y debe leerse Enero.

DOCE DIAS EN MALLORCA

Impresiones de viaje, por D. Angel Ruiz Pablo Se vende en la librería de Guasp, calle de Morey, al precio de 6 reales ejemplar.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, BERARD, 3.

SECCION DE ANUNCIOS

EL ADALID

Periódico bisemanal, católico y literario

PARA LA JUVENTUD

BENDECIDO POR SU SANTIDAD LEON XIII

Se publica en Madrid los miércoles y sábados con la censura y aprobacion eclesiástica Sus productos se destinan al dinero de San Pedro

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid y Provincias

Trimestre	2,50 pesetas
Semestre	4,50
Año	8,00
Número suelto	0,05
Mano de 25 números para vendedores y corresponsales	1,00
Números atrasados	0,10

Ultramar y Extranjero

Un año	15,00
------------------	-------

En la Librería Católica, Call, 1; se admiten suscripciones y se venden números sueltos.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL CATOLICA

(SEGUNDA ÉPOCA)

SALE LOS DÍAS 10, 20 Y 30 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

España é islas adyacentes: Haciendo la suscripcion directamente 4 pesetas al año. Por medio de corresponsal, 5 pesetas. Cuba y Puerto Rico: La suscripcion directa 5 pesetas. Filipinas y Países todos de la Union postal: Haciendo tambien directamente la suscripcion 6'50 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRIPCION: En todas las Librerías Católicas y en la

ADMINISTRACION CALLE DE PETRIXOL, NÚMERO 1, BARCELONA

IMPORTANTE

Se copia música, y tambien se dan lecciones de solfeo á precios sumamente módicos; calle del Diezmo, núm. 8, piso 2.º, derecha.

SECCION PIADOSA

INTENCION PARA EL MES DE FEBRERO AMOR Á LA SANTA IGLESIA

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los fieles den testimonio con sus obras, del amor que profesan á cuantos ejercen en la Iglesia vuestra divina autoridad.

PROPÓSITO

Cumplir con fidelidad las prescripciones de nuestra santa Madre la Iglesia.

Correos

SALIDAS.—Domingo, 8 m., Ibiza y Alicante. —Lunes, 4 tarde, Mahon.—Martes, 4 t., Barcelona.—Miércoles, 2 tarde, Mahon por Alcedia.—Jueves, 4 tarde, Valencia.—Sábado, 2 t., Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes, 7 m., Valencia.—8 mañana, Mahon por Alcedia.—Miércoles, 10 m., Ibiza y Alicante.—Jueves, 7 m., Mahon.—4 t., Barcelona por Alcedia.—Sábado, 7 mañana, Barcelona.

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla, 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde. De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7 mañana y 5'15 t. De La Puebla á Palma: 7'25 m., y 5'25 tarde. De Manacor á La Puebla: 7 m. y 5'15 tarde. De La Puebla á Manacor: 7'25 m., 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.